



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 04 MAY 2021

Expediente N° SO-19.120/2021.-
Resolución N° SO-106/2021.-

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 557.400,00 (Pesos Quinientos Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestada N° 219/2021 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente N° 23.085/2021 de fecha 22/04/2021, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Primera Rendición, por \$ 310.000,00 (Pesos Trescientos Diez Mil), quedando un saldo de \$ 247.400,00 (Pesos Doscientos Cuarenta y Siete Mil Cuatrocientos).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por \$ 557.400,00 (Pesos Quinientos Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Primera Rendición, por \$ 310.000,00 (Pesos Trescientos Diez Mil), correspondiente al mes de Febrero y Marzo de 2021, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	H. Campos-Serv. Mant. Febrero-21	11	3	3	1	\$ 16.500,00
2	H. Campos-Serv. Mant. Marzo-21	11	3	3	1	\$ 16.500,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 33.000,00
3	Alicia Ortega-Serv. Limp. Febrero-21	11	3	3	5	\$ 16.500,00
4	Laura Copa-Serv. Limp. Febrero-21	11	3	3	5	\$ 16.500,00
5	Lorena Rodríguez-Serv. Limp. Feb.-21	11	3	3	5	\$ 16.500,00
6	Marta Tarcuta-Serv. Limp. Febrero-21	11	3	3	5	\$ 16.500,00
7	Alicia Ortega-Serv. Limp. Marzo-21	11	3	3	5	\$ 16.500,00
8	Laura Copa-Serv. Limp. Marzo-21	11	3	3	5	\$ 16.500,00
9	Lorena Rodríguez-Serv. Limp. Marzo-21	11	3	3	5	\$ 16.500,00
10	Marta Tarcuta-Serv. Limp. Marzo-21	11	3	3	5	\$ 16.500,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 132.000,00
11	Patricia Arce-Serv. Médico-Febrero-21	11	3	4	9	\$ 30.000,00
12	José Ruiz Rueda-Serv. Adm. Feb.-21	11	3	4	9	\$ 16.500,00
13	Patricia Arce-Serv. Médico-Marzo-21	11	3	4	9	\$ 30.000,00
14	José Ruiz Rueda-Serv. Adm. Marzo-21	11	3	4	9	\$ 16.500,00
15	Noemí Ríos-Cocinera-Marzo-21	11	3	4	9	\$ 18.600,00
16	Nancy Díaz-Aux. Cocina-Marzo-21	11	3	4	9	\$ 16.700,00
17	Nancy Aguirre-Aux. Cocina-Marzo-21	11	3	4	9	\$ 16.700,00





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán

Alvarado N° 751

Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.120/2021.-
Resolución N° SO-106/2021.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total Partida Parcial					\$ 145.000,00
	Sub Total					
				3	-	\$ 165.000,00
	Partida	11	3	4	-	\$ 145.000,00
	Principal					
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 310.000,00
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11	3			\$ 310.000,00
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	3	3	1	\$ 33.000,00
11	3	3	5	\$ 132.000,00
11	3	4	9	\$ 145.000,00
Total				\$ 310.000,00

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	3	-	-	\$ 310.000,00
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 310.000,00

* Fondos Otorgados \$ 557.400,00.-
* Primera Rendición \$ 310.000,00 - Resolución N° SO-106/2021.-
* Saldo \$ 247.400,00

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARÍA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORÁN



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA